

El Corresponsal de París.
Hoja autógrafa diaria.

Servicio de la prensa española

Rodas. y Adón
57 y 59 rue Mauberge
París.

Año IV. - Tomo. 569.

París 15 de Noviembre de 1888.

La situación.

La Comisión revisorista de la Cámara, que querían ir muy deprisa en sus resoluciones, empieza ya a sufrir cierta clase de válidos precurrores de propios e inevitables desvanecimientos. Los últimos acuerdos tomados constituyen, no ya un simple desvanecimiento, sino un verdadero vértigo. Véanlo.

En sus precedentes sesiones, la expresada Comisión había resuelto que el poder constituyente sería confiado a una Asamblea especialmente elegida y que la nueva Constitución no sería ejecutoria hasta después que hubiere obtenido la sanción del sufragio universal. — Parecía que estas resoluciones formaban un conjunto sobre el cual el Parlamento debía ser llamado a votar y que, en el caso de ser admitidas tales proposiciones, la tarea de las dos Cámaras consistiría en reunirse sencillamente en Congreso para modificar, según el procedimiento actual, los artículos constitucionales que traían de la manera de realizar la revisión. Cumplido este trabajo, al Congreso no le quedaba más que separarse para dejar la pala-bra al país y para permitirle — por la elección de los miembros de la Asamblea constituyente — dar a conocer concretamente en qué sentido, según él, debían ser modificadas las leyes constitucionales de 1875.

Pero, por lo visto, los individuos de la indicada Comisión no han querido circunscribir su tarea en estos límites, los cuales han sido considerados demasiado estrechos a tenor de su competencia constitucional. Despues de haber definido como, en su concepto, la revisión debía de hacerse, ellos han ido más allá y han querido ya presentarla poco menos que realizada; que no otra cosa viene a ser el tráberse de repente, sin discusión apenaz, proclamado en favor de la supresión de la presidencia de la República y del Senado. Y no es esto solo sino que, echándose la gente avisada y previsora, han decidido, séance tenante, que en el caso en que el

París 15 de Noviembre 1888.

Fo. 2.

Senado fuere mantenido, era preciso, cuando menos, disminuir sus atribuciones financieras y restituir "en cuanto fuere posible" sus prerrogativas. Se anuncia así mismo que, en sus próximas sesiones, la Comisión se dedicaría al examen y a la solución de otros problemas Constitucionales y particularmente de la forma en que deben ser nombrados y revocados los ministros.

Por nuestra parte, confesamos paladiamente que no aceptamos a comprender el método empleado por la referida Comisión en el estudio de las cuestiones trascendentales que le han sido sometidas. Desde el momento en que ella misma decide como lo ha decidido por acuerdo anterior - que los problemas Constitucionales no son de la incumbencia de la Cámara y que, por el contrario, deben ser resueltos por una Asamblea especial, especialmente elegida; no es caer en una confusión absoluta por el solo hecho de entrar a discutir las cuestiones constitucionales, y, más que discutirlas, tomar acerca de ellas una resolución cualquiera?

El Instituto Pasteur. - Ayer a la una de la tarde tuvo lugar, con asistencia del presidente de la República y del presidente del Consejo de ministros, la inauguración oficial y solemne del establecimiento levantado en esta Capital por suscripción pública, destinado a la experimentación microbiológica y especialmente al tratamiento de los casos de afección hidrofóbica.

Quintil decir que todos los honores de la brillante ceremonia fueron para el eminente Mr. Pasteur, con cuyo nombre ha sido justamente bautizado el nuevo Instituto.

El edificio, queda cortado - con sus accesorios - un millón y medio de francos, es en toda la extensión de la planta una construcción modelo. Montado este vasto y admirable establecimiento - laboratorios bajo los planos y la dirección inmediata de Mr. Pasteur, es por demás decir que reúne todas las condiciones exigidas por la ciencia, y que lo que en él pudiera extraerse de nuevo, difícilmente podrían encontrarlo los sabios y los pacientes en ninguno de los demás establecimientos semejantes existentes ya en otros países, ~~particularmente~~ ~~particularmente~~ en Rusia, que es, entre todas las naciones del mundo, la que cuenta mayor número de establecimientos laboratorios especialmente dedicados a la aplicación del método profiláctico de Mr. Pasteur para el tratamiento de la rabia.

El proceso Prado. (última sesión). — Todo el mundo estaba persuadido de que la última sesión de la vista de este ridículo proceso sería realmente una sesión interesante y de verdadera sensación. En este punto ni el público se ha equivocado, ni el acusado, que había poco menos que anunciar con gran desparpajo la demostración de su inocencia proclamando el mismo en propia Defensa, ha defraudado la general curiosidad, antes bien la ha sobrepujado por más de un concepto.

En efecto, hemos asistido ayer a un espectáculo que creemos único en los anales judiciales. Durante muy cerca de dos horas, con una agudeza de lógica cuestamente admirable, con una sangre fría realmente invencible, una lucidez y una claridad de elocución increíble, un acusado, teniendo ya medio cuerpo en el cadalso, ha hablado, presentando al tribunal su propia defensa, y permaneciendo tan tranquilo, tan en posesión de sí mismo como si, trocados los frailejos, otro fuera el acusado y él el abogado encargado de analizar los hechos para evidenciar su inocencia.

Se había dicho que en esta última sesión se producirían interesantes incidentes... En efecto, los hemos tenido. Prado habría prometido una carta de sensación: el acusado no mentía...; pero desgraciadamente para él el presidente se adelantó a costar el efecto tal vez previsto y el argumento acabó por volverse contra el acusado.

Dejaremos de lado, por ser poco interesantes, las Defensas que hicieron ayer los abogados Defensores de los complices García, Ibáñez, Andrés y demás personal de ambos sexos que componía la banda de que se sirvió el acusado para hacer desaparecer el fruto de sus repetidos robos. — Prado se disponía ya a usar de la palabra para emperar su propia defensa, cuando de repente el presidente informa al tribunal de haber recibido una importante Carta Anónima referente a algunos hechos pertinentes al proceso, los cuales han sido debidamente comprobados por las investigaciones de la policía. Digamos desde luego, para abreviar, que, según resulta de dicha carta, en el mes de Noviembre de 1885 la joven Eugenia Forestier habitó durante ocho días el hotel Brasileño, 3, rue Richer, bajo el falso nombre de Madame Aguetant, 26 años, procedente de Lyon.

Esta carta anónima que Prado conocía desde el comienzo de los debates era la misma sobre la cual él creía poder contar para probar su inocencia, toda vez que todo su interés se basaba en demostrar como en Noviembre de 1885 un individuo había pasado algunos días con María Aguetant en el hotel de la rue Richer, esperando sin duda poder sostener que este individuo era el asesino.

Paris 15 Novembre de 1888

५०८

"— Esta carta — exclama Prado — era precisamente el documento de que yo esperaba hablaros, puesto que ella constituye la prueba de mi inocencia. Eugenia Forestier, de su propia iniciativa, ha tomado en el hotel este nombre De Maria Aquetain... "

"Eugenio Forestier: — Es falso!... absolutamente falso. Si ha
tornado este nombre ha sido porque Prado me dijo que así lo hiciera."

"— Mentis! — replica Prado volviéndose en dirección a la
genia Forestier — ; Por que hasta ahora os habíais callado este dato
lle? ; Por que no habéis declarado antes al tribunal que, en un
momento dado, habíais tomado el nombre de Marie Aguetant?"

"Enguisia Forestier: - Porque no me acordaba de ellos...."

Este incidente, como comprendieran perfectamente nuestros lectores, produjo en el público que asistía a la audiencia immensea sensacion. — Eugenia Forestier ha tomado durante ocho días, en el mes de Noviembre de 1885, el nombre de la futura víctima de la Rue Cassinat. Si es Prado que se lo ha hecho tomar. — ¡Con qué objetos? — Por qué su amante, tan decidida en todo el curso del proceso a acumular contra él todas las acusaciones posibles, se ha callado hasta hoy este nuevo y decisivo cargo...? — ¡Es que sabe quizá de este asunto más de lo que quisiera decir? — Fuerza tal vez menos inocente. — De lo que se ha presentado en esta causa? — Todas las hipótesis son admisibles; pero la verdad es que Despues del incidente - del que han querido sacar partido para sus respectivas conclusiones el fiscal acusador y el acusado - la cuestión ha quedado sin resolver en todas las conciencias.

A los cuatro y cuarto el presidente pregunta al acusado si tiene algo que atañe en su propia Defensa.

"—Tengo que relajarsela, contesta Prado con mucha calma.
Si aviso Bando a entender que la defensa de su abogado habrá sido en
su concepto poco menos que trabajo perdido.

Y en realidad Grado reduce su propia Defensa en un discurso que, como antes habíamos indicado, es un verdadero modelo de comprensión, de orden, de claridad, eloquente a veces, a menudo epistolar y siempre hábil e ingenioso. Este hombre, que juega en cabesa, durante cerca de dos horas, Defiende su propia causa con voz apacible, en la cual no tiembla la más ligera emoción, sonriente, tranquilo, pensando sobre todo en la manera de redondear mejor sus períodos o en presentar ante el auditorio algunas de esas frases de gusto que rebuscan con afán los maestros de la palabra para atraer la admiración de sus oyentes, y provocar en ellos una tempestad de aplausos.

La Dama De Prado merece ser conocida. Hacíamela leemos de
ella un extracto a fin de satisfacer en este punto la natural curiosidad de nues-
tros lectores. — El Lusado, sin embargo, ha sido implacable. Prado ha sido con-
vocado a suerte.